ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 249.429 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 303.854----------

En la ciudad de Filadelfia a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil trece siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones los Señores Carlos Mendoza, Secretario General y Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones; a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"PRODUCTOS ALIMENTICIOS"** con ID Nº 249.429 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 303.854 de fecha 08 de Febrero de 2013.----------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, no hemos recibido sobre ofertas; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

En prueba de conformidad, firman al pie, los más arriba nombrados.----------

CARLOS MENDOZA
Secretario General

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

Avda. Hindenburg 529 – S
Código Postal 9300, C.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433.374/6
E-mail: mfiladelfia@dncp.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay